

Evaluación de cumplimiento Ley 21.719

Diagnóstico técnico/legal de protección de datos personales y ciberseguridad

¿Por qué es importante?

La Ley 21.719 establece altas multas ante infracciones, además de la creación de un registro público de infractores. Por lo anterior, garantizar el cumplimiento normativo es vital para evitar multas y daño reputacional. Nuestra evaluación identifica brechas de error y prioriza acciones que le permitirán a la empresa crear una planificación para evitar contingencias.

Propuesta de Valor

- Diagnóstico basado en entrevistas y levantamiento de información.
- Informe ejecutivo y creación de plan de acción.
- Acompañamiento técnico/legal.
- Mapeo a controles de NIST, CIS Controls e ISO 27001

Problemas que resolvemos

- Cumplimiento de obligaciones específicas de la Ley.
- Generación de políticas de privacidad y controles adecuados de ciberseguridad.
- Prevención de multas, acciones judiciales y daño reputacional.

Entregables

- Informe Ejecutivo (PDF) — prioridades y ROI rápido.
- Matriz de Cumplimiento por artículo y estándar.
- Dashboard (radar + semáforo).
- Plan de Acción con quick-wins y actividades de remediación.

CIBERSEGURIDAD PROTECCIÓN DE DATOS



CIBERSEGURIDAD CUMPLIMIENTO LEGAL



Aporte ciberseguridad

- Reducción rápida del riesgo y cumplimiento verificable: el análisis técnico identifica brechas (accesos, cifrado, vulnerabilidades) y prioriza quick-wins, generando evidencias para la Ley 21.719 y auditorías futuras.
- Hoja de ruta alineada a estándares internacionales: la matriz ISO/NIST/CIS convierte hallazgos en proyectos concretos, optimizando inversiones de seguridad y fortaleciendo la confianza.

Servicios técnicos

- **Recolección de información:** Arquitectura, inventario de sistemas, repositorios de datos personales.
- **Clasificación de Datos:** Identificación y etiquetado de datos personales / sensibles en sistemas y repositorios (bases de datos, file servers, SaaS, computadores personales).
- **Evaluación de Controles existentes:** Gestión de accesos, cifrado en tránsito y reposo, backups, registros y monitoreo (logs), protección en endpoint, email y herramientas de colaboración.
- **Análisis de Riesgos:** Valoración de riesgos técnicos: estimación de probabilidad/impacto sobre derechos de titulares; correlación con amenazas (brechas, pérdida, acceso no autorizado).
- **Revisión de procedimientos operacionales:** Existencia de gestión de incidentes y notificación de brechas, copias de seguridad y restauración, gestión de solicitudes de información personal.
- **Roadmap y Quick Wins:** Priorización por esfuerzo/impacto: medidas inmediatas (configuración, endurecimiento), proyectos a corto y mediano plazo, basados en las soluciones de Microsoft.

BENEFICIOS



Reducción del riesgo legal y reputacional.



Hoja de ruta alineada con la ley y sus artículos.



Cultura de privacidad y seguridad para empleados y proveedores.



Acompañamiento continuo (opción de soporte mensual).

Contáctanos



www.crayonit.com



contacto@crayonit.com



+56 2 3215 1077



[linkedin/company/crayonit](https://www.linkedin.com/company/crayonit)



rgmabogados.cl



fmadariaga@rgmabogados.cl



+56 9 6371 9263



[linkedin/company/rgm-abogados](https://www.linkedin.com/company/rgm-abogados)

Aporte de valor legal

- Optimización de procedimientos de tratamiento y protección de datos personales.
- Asesoría y confección de modelos de administración, tratamiento y protección de datos personales de acuerdo con la normativa.

Servicios legales

- **Análisis y diagnóstico de cumplimiento:** Informe de verificación de cumplimiento de los procedimientos de tratamiento y protección de datos personales conforme con la regulación vigente.
- **Registro de Actividades Tratamiento (RAT):** Informe detallado y preciso de las actividades relacionadas al tratamiento y protección de datos que ejecuta la empresa.
- **Evaluación de Impacto de Protección de Datos (EIPD):** Análisis y mitigación de riesgos en el tratamiento de datos personales en casos de especial sensibilidad y gravedad.
- **Protocolos de protección de datos personales:** Elaboración de protocolos para la implementación de las acciones de protección de datos personales conforme a la normativa.
- **Políticas de protección de datos personales (o de privacidad):** Elaboración de políticas enfocadas en orientar e informar de manera transparente a los titulares de los datos personales sus derechos conforme a la normativa vigente.

BENEFICIOS



Prevenir mermas económicas derivadas del daño reputacional.



Prevenir mermas económicas derivadas de sanciones impuestas por el agente regulador.



Prevenir daños económicos que repercutan económica y reputacionalmente en el cliente.



Contar con un equipo de expertos litigantes, quienes lo defenderán en sede administrativa y/o judicial (en caso de requerirse).

Contáctanos



www.crayonit.com



contacto@crayonit.com



+56 2 3215 1077



[linkedin/company/crayonit](https://www.linkedin.com/company/crayonit)



rgmabogados.cl



fmadariaga@rgmabogados.cl



+56 9 6371 9263



[linkedin/company/rgm-abogados](https://www.linkedin.com/company/rgm-abogados)